Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de señalización horizontal de tráfico, mediante marcas viales en la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de señalización horizontal de tráfico, mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 1.193.500,82 pesetas.

Duración del contrato: Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, referente a la contratación de los trabajos de señalización horizontal de tráfico mediante marcas viales mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.756-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Valldoreix (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de afirmado, colocación de aceras y alcantarillado en la avenida de Mosén Jacinto Verdaguer, paseo de la Golondrina, calle Tórtola y plaza del Palomar, así como ensanchamiento del puente sobre la Riera de la Mariscota.

En virtud de lo acordado por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor, se anuncia la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de afirmado, colocación de aceras y alcantarillado en la avenida de Mosén Jacinto Verdaguer, paseo de la Golondrina, calle Tórtola y plaza del Palomar, así como ensanchamiento del puente sobre la Riera de la Mariscota, la cual tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Entidad Local Menor, sitas en la Rambla de Mosén Jacinto Verdaguer, número 140.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses, a partir del día de la adjudicación definitiva.

El tipo de subasta de las obras es de cuatro millones cuarenta y un mil novecientas siete pesetas (4.041.901 ptas.), y su fianza provisional para tomar parte en la misma será la de ochenta mil ochocientas treinta y ocho (80.838) pesetas, y la definitiva, el doble de la provisional indicada.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día de la subasta, y el acto de apertura de plicas se efectuará públicamente, a la media hora de cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde-Pedáneo, señor Arquitecto municipal y el Secretario de esta Entidad Local Menor. Las plicas se abrirán por orden de presentación, y serán rechazadas las proposiciones que no se ajusten al proyecto y pliego de condiciones, y concluída la lectura de las mismas se adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor.

Las proposiciones deberán ser presentadas y debidametne reintegradas y con sujeción al modelo que al final se inserta, y serán de cuenta del licitador todos los gastos que ocasione la formalización del contrato de ejecución. Los licitadores se atendrán en un todo al pliego de condiciones formulado por el señor Arquitecto de esta Entidad Local, y en todo lo no previsto en las mismas, a los preceptos generales del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia número ....., del día ..... de ..... de 197..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al proyecto de afirmado, colocación de aceras y alcantarillado en la avenida de Mosén Jacinto Verdaguer, paseo de la Golondrina, calle Tórtola y plaza del Palomar, así como ensanchamiento del puente sobre la Riera de la Mariscota, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del licitador.)

Valldoreix, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde - Pedáneo, José María Coll.—2.161-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Tesorería

Por haber sufrido extravío los resguardos de la Caja General de Depósitos, Sucursal de Cádiz, número de entrada 8.290 y 9.203, número de Registros 7.523 y 8.025, de pesetas cuatro mil seiscientas noventa con veintiocho céntimos y dieciséis mil ochocientas veintinueve con treinta y tres céntimos, respectivamente, correspondiente a los depósitos necesarios sin interés constituídos por la Factoría de CAMPSA, en 7 de febrero de 1935 y 3 de abril de 1937, y a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz, de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y Consignaciones de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», sin que dichos resguardos hayan sido habidos, o sin reclamación de terceros, serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose los duplicados de idénticas características que los extraviados.

Cadrid, 29 de febrero de 1972.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.794-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Horst Wilhem, Pauli Henning y Bilhim Holmberg, con últimos domicilios conocidos en Palma, Teniente Lisazoaín, 97, el primero; Capitán Grimalt Valcaneras, 10, el segundo, y sin domicilio conocido en España, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día dos de mayo de mil novecientos setenta y dos, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 323/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 30 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.466-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

GRANADA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión a instancia y beneficio de la Empresa «Hidaque, Sociedad Anónima», acogida a los beneficios de los Polos de Desarrollo para ampliación de fábrica de baldosas y tableros de mármol aglomerados.

Información pública:

Concedidos por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25 del mismo mes y año), el beneficio de expropiación forzosa a la Empresa «Hidaque, Sociedad Anónima», acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Granada, para la instalación de una fábrica de baldosas y tableros de mármol aglomerados, y que estará situado en el término municipal de Peligros, a cuyos efectos es necesaria la ocupación de 17.440 metros cuadrados, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, abre información pública a fin de que los intresados por la expropiación que después se relacionan puedan formular por escrito dirigido a ésta Comisión, durante el plazo de quince días, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas que se pretende expropiar, situadas en el término municipal de Peligros:

1. Terrenos a expropiar. La expresada parcela tiene una extensión superficial de 17.440 metros cuadrados y se sitúa en la carretera de Jaén, a la que da su frente, en línea de setenta y cuatro metros lineales; linda: por la izquierda, entrando, con la fábrica propiedad de esta Sociedad, que se proyecta ampliar, y por la derecha, entrando, y por su fondo, con resto de la propiedad de don Fernando Estella Doval, a cuya propiedad perteneco la parcela descrita y de la que habrá de ser segregada previa expropiación.

2. Propietario de la finca a expropiar. Es propiedad de don Fernando Abraham Domingo Estella Doval, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Peligros (Granada), carretera de Jaén, Casería de la Concepción.

3. Finca matriz. La finca matriz de la que habrá de expropiarse la parcela antes reseñada tiene la siguiente descripción: Parcela de tierra, Casería de la Concepción, término de Peligros, 3 hectáreas 82 áreas 80 centiáreas; linda: Norte, barranco del Juncaril y tierras de doña Elisa Estella Doval; Sur y Este, tierras de don Abraham Maximiano Estella Doval, y Oeste, carretera general de Granada a Madrid.

4. Título del señor Estella. Compra a don Abraham Maximiano Estella Doval, en escritura de 30 de octubre de 1951, ante el Notario don Julián Dávila García.

Inscripción. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada al folio 188 del libro 41, de Peligros, finca número 1.756, inscripción segunda.

Granada, 18 de marzo de 1972.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Alberto Leiva Rey.—774-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.835.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación: Reforma de nueve centros de transformación y construcción de cinco nuevos con nueva tensión de 12 KV., en términos municipales de Mieres, Ribera de Arriba y Tudela Veguín.

Emplazamiento: Términos de Mieres, Ribera de Arriba y Tudela Veguín.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—880-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VITORIA

Por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, en 22 de marzo de 1972, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de delimitación del área de actuación urbanística urgente de «Lacua», redactado por el Ayuntamiento de Vitoria como órgano expropiante y gestor.

Descripción de límites figurados en los correspondientes planos. El punto de partida y lados (con indicación del tramo, dirección aproximada, ángulo aproximado en el lado o tramo anterior y longitud aproximada en metros) son los siguientes:

Situación de partida, punto 1, situado en la intersección de los ejes de la ronda de circunvalación y de la carretera comarcal C-6.210; 1-2, Norte, 263, recto, sigue el eje de la carretera C-6.210; 2-3, a, Oeste, 300, 255, recto; 2-3, b, Norte, 93, 510, sigue el eje del río Zapardiel canalizado; 2-3, c, Este, 100, 190, recto; 3-4, Norte, 298, 935, sigue el eje de la carretera C-6.210; 4-5, a, Noroeste, 229, 80, recto, sigue límite de fincas; 4,5, b, Sudoeste, 270, 35, recto, sigue límite de fincas; 4-5, c, Noroeste, 109, 10, recto, bordea límite de separación de edificación a 5 m.; 4-5, d, Oeste, 300, 18, recto, bordea límite separación de edificios a 5 m.; 4-5, e, Norte, 100, 28, recto, bordea límite separación edificación a 5 m.; 4-5, f, Este, 100, 18, recto, bordea límite separación edificación a 5 m.; 4-5, g, Noroeste, 300, 30, recto, bordea límite separación edificación a 5 m.; 4-5, h, Noroeste, 219, 76, sigue límite de fincas; 4-5, i, Noroeste, 95, 130, sigue límite de fincas; 5-6, Noroeste, 276, 856, recto, sigue el eje de la carretera C-6.210, 6-7, Sudoeste, 240, 629, sigue límite término municipal; 7-8, Sudoeste, 180, 975, sigue el eje del río Zadorra; 8-9, a, Sudeste, 302, 148, recto, sigue límite término municipal; 8-9, b, Sur, 126, 70, recto, sigue límite término municipal; 8-9, c, Sudeste, 216, 170, recto, sigue límite término municipal; 8-9, d, Sudeste, 216, 145, recto, sigue límite término municipal; 8-9, e, Oeste, 80, 100, recto, sigue límite término municipal; 8-9, f, Oeste, 195, 190, recto, sigue límite término municipal; 8-9, g, Oeste, 197, 135, recto, sigue límite término municipal; 8-9, h, Oeste, 202, 105, recto, sigue límite término municipal; 8-9, i, Nordeste, 63, 230, recto, sigue límite término municipal; 8-9, j, Noroeste, 242, 220, recto, sigue límite término municipal hasta eje río Zadorra; 9-10, Sudoeste, 273, 890, sigue el eje del río Zadorra; 10-11, a, Sur, 268, 225, recto, límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, b, Este, 290, 84, recto, límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, c, Sudeste, 130, 67, recto, límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, d, Este, 317, 8, recto, límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, e, Sur, 75, 42, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, f, Este, 292, 38, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, g, Sur, 105, 68, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, h, Oeste, 102, 38, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, i, Sur, 298, 135, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, j, Este, 298, 80, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, k, Sur, 90, 170, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, l, Este, 300, 88, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, m, Sur, 95, 220, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, n, Este, 301, 20, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 10-11, o, Sur, 94, 126, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 11-12, Sudoeste, 130, 620, recto, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 12-13, Sudeste, 295, 368, sigue límite polígono industrial «Ali-Gobeo»; 13-14, a, Norte, 326, 35, recto, sigue límite de fincas; 13-14, b, Sudeste, 83, 30, recto, sigue límite de fincas; 13-14, c, Sur, 120, 40, recto, sigue límite de fincas; 13-14, d, Sudeste, 275, 20, recto, sigue límite de fincas; 13-14, e, Norte, 321, 20, recto, sigue límite de fincas; 13-14, f, Sudeste, 86, 70, recto, sigue límite de fincas; 13-14, g, Nordeste, 267, 185, sigue límite de finca; 13-14, h, Este, 146, 50, recto, sigue límite de fincas; 13-14, i, Sur, 103, 130, recto, sigue límite de fincas; 13-14, j, Sudoeste, 120, 85, sigue límite de fincas; 13-14, k, Sudeste, 340, 445, bordea margen de acequia; 13-14, l, Sur, 97, 112, recto, sigue límite de fincas; 13-14, m, Oeste, 86, 98, sigue límite de fincas; 13-14, n, Sur, 297, 28, recto, sigue límite de finca; 13-14, o, Sudeste, 247, 62, recto, sigue límite de finca; 14-15, Sudeste, 239, 157, recto, sigue eje carretera L-621; 15-1, a, Nordeste, 300, 625, sigue límite polígono número 32 por cuneta Norte de la ronda de circunvalación; 15-1, b, Sudeste, 107, 20, recto, sigue límite polígono número 32, transversal al eje de la ronda de circunvalación; 15-1, c, Nordeste, 286, 1.330, recto, sigue el eje de la ronda de circunvalación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, tres, del Decreto-ley de 27 de junio de 1970, en relación con el artículo 32, 1, de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, dicho proyecto se somete a información pública durante medio mes, contado a partir del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formular ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones se estimen pertinentes, encontrándose la documentación de manifiesto para examen en su Negociado de Urbanismo, de once treinta a las trece treinta horas del día.

Vitoria, 5 de abril de 1972.—El Alcalde-Presidente, José María Mongeles Osarte.—2.870-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Papelera de Leiza

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.000.001 al 2.200.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y entrarán a participar de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», mediante escritura pública de 31 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 976-9.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Productos Dolomíticos, Sociedad Anónima»:

200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, inclusive.

De dichas acciones son intransferibles a extranjeros las números:

51-200, 226-300, 376-600, 701-1.000, 1.501-3.000, 3.376-4.500, 5.626-9.000, 10.751-16.000, 18.001-24.000, 28.001-40.000, 42.501-50.000, 52.501-60.000, 62.501-70.000, 72.501-80.000, 85.001 - 100.000, 102.501 - 110.000, 112.501-120.000, 122.501 - 130.000, 132.501 - 140.000, 147.001-168.000, 176.001-200.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.857-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituída don Sebastián Rivera Serrano, el cual sirvió las Notarías de Algaida, del Colegio Notarial de Baleares; Grado, del Colegio de Oviedo; Elche, del Colegio de Valencia; Zaragoza, del Colegio de Zaragoza, y Madrid (capital)

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Decano.—2.906-C.

BANKUNION

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

BONOS DE CAJA

Emisión 27 de abril de 1964, serie A, al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 27 de abril de 1972 se procederá al pago del cupón número 16 a razón de 28,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.
Madrid: Diego de León, 45.
Gijón: Alvarez Garaya, 12.
Sevilla: O'Donnell, 14.

Madrid, 5 de abril de 1972.—3.066-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, el día 28 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 29 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.° Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1971 y distribución de beneficios.

2.° Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

3.° Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.° Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en las cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario, con cinco días de antelación.

Madrid, 1 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—2.842-C.

PROMOLAR, S. A.

La Junta general universal de accionistas de Promolar, S. A.», en reunión celebrada el 3 de abril de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, S. A.», y «Promolar, S. A.», domiliada en Barcelona, a través de la obsorción por «El Corte Inglés, S. A.», de «Promolar, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Martínez Echevarría.—3.012-C.

2.ª 11-4-1972

BANCO OCCIDENTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se publican los tipos de interés aplicables a las operaciones pasivas y activas que se formalicen a partir del 1 de abril de 1972, con indicación en las últimas de los tipos preferenciales y máximos.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso estarán vigentes los tipos reseñados a continuación:

	Porcentaje anual
Operaciones pasivas:	
Imposiciones o certificados por:	
Plazo superior a dos años y hasta treinta meses	6,50
Plazo entre treinta y treinta y seis meses	6,75
Plazo entre treinta y seis y cuarenta y ocho meses.	7,00
Plazo superior a cuarenta y ocho meses	7,50

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
Operaciones activas:		
Hasta dieciocho meses:		
Descuento letras	6,00	5,75
Anticipos respaldados por efectos al cobro	6,00	5,75
Créditos	6,50	6,25
Más de dieciocho meses, hasta tres años:		
Descuento letras	7,00	6,75
Créditos	7,00	6,75
Más de tres años hasta cinco años (incluída comisión):		
Descuento letras	10,00	8,50
Créditos	10,50	9,—
Más de cinco años (incluída comisión):		
Descuento letras	10,25	8,75
Créditos	10,75	9,25

Madrid, 5 de abril de 1972.—2.940-C.

BANCO COCA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1971), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de abril de 1972, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
Operaciones formalizadas hasta dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	5,50	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40	6,50
Créditos personales en póliza	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	6,40	6,50
Créditos con garantía hipotecaria	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o garantía real	6,40	6.50
Operaciones a más de dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (incluídas comisiones):		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	9,25	9,75

(1) Sin deducción en el plazo del efecto.

Salamanca, 30 de marzo de 1972.—2.874-C.

EL CORTE INGLES, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «El Corte Ingles, S. A.», en reunión celebrada el 22 de febrero de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, S. A.»; «Promolar, S. A.», y «Darín, S. A.», a través de la absorción por «El Corte Inglés, S. A.», de «Promolar, S. A.», y de Darín, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Areces Rodríguez.—3.010-C.

2.ª 11-4-1972

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de agosto de 1971, se reduce el capital social en la cuantía de 14.150.000 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Pablos Pérez.—2.799-C. y 3.ª 11-4-1972

DARIN, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Darín, S. A.», en reunión celebrada el 3 de abril de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», y «Darín, S. A.», domiciliada en Barcelona, a través de la absorción por el «Corte Inglés, S. A.», de «Darín, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Martínez Echevarría.—3.011-C.

2.ª 11-4-1972

INMOBILIARIA OMPLAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Juntas generales, una ordinaria y otra extraordinaria, el día 27 de abril próximo, en el domicilio social (call de Vilar, número 68, ático 3.ª, de esta ciudad); la ordinaria, a las dieciséis horas, y la extraordinaria, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio de 1971.
2. Censurar la gestión social.
3. Aplicación de resultados y distribución de beneficios.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la Junta general extraordinaria:

1. Nombramiento o reelección de administrador y aprobación, en su caso, de la gestión social.
2. Compra por la Sociedad de un solar.
3. Designación de la persona que en representación de la Sociedad debe gestionar y otorgar la escritura pública de compra de la finca, en su caso.

Barcelona, 30 de marzo de 1972.—El Administrador-Gerente, Román Bars Fontsere.—987-5.

HIDRO-ELECTRICA DE AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 27 de abril próximo, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1971 y aplicación de beneficios.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para l ejercicio de 1972.
3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre el salto de pie de presa del embalse de Boadella.
4.º Prórroga del plazo legal de duración de esta Sociedad.
5.º Proposiciones del Consejo o de los señores accionistas.

Figueras, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cusí Jorda.—991-6.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de ésta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, número 16, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituída en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón, 3 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. 2.879-C.

INMOBILIARIA FRANCO, S. A.

MADRID

Calle de Ruzafa, número 3

En la Junta general universal de la Sociedad, celebrada en Madrid el día 25 de marzo de 1972, se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente, Guillermo Franco Núñez.—2.807-C

BOSTAK, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, barrio de Ergobia, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico de 1971.
2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de la Junta a la que se convoca, ésta tendrá lugar en se-

gunda convocatoria al día siguiente, 30 de abril, a la misma hora y lugar señalados.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará al día siguiente, 30 de abril, a la misma hora, para tratar de:

1.° Ampliación de capital.
2.° Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

San Sebastián, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Peñalba Mendizábal.—965-8.

COMPAÑIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la factoría de Vigo, calle Cachamuiña, 3, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Vigo, 30 de marzo de 1972.—El Director general, Antonio Valcarce García.—918-D.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 21 de mayo de 1972, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.° Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, para su aprobación si procede.
2.° Renovación parcial de los miembros del Consejo.
3.° Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.
4.° Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de accionistas en esta primera convocatoria, se celebrará la segunda el día 22 de mayo, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del campo, 1 de abril de 1972.—El Secretario, Andrés A. Villa.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—917-D.

TRANSPORTES MENORCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 29 de abril, a las dieciséis treinta horas, en el local social de la Empresa, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta de la sesión anterior.
2.° Presentación de Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1971.
3.° Ruegos y preguntas

Mahón, 1 de abril de 1972.—916-D.

INMOBILIARIA ANFER, S. A.
ANTONIO FERNANDEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar el día 17 de mayo, a las trece horas, en su domicilio social, paseo del Rollo, número 44, para someter a su consideración las cuentas y el balance del ejercicio de 1971.

Salamanca, 30 de marzo de 1972.—El Secretario, Pablo Fernández de Alba.—962-6.

COMERCIAL ARGAS, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 1972:

1.° Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.
2.° Aprobar el siguiente balance de disolución:

ACTIVO	Pesetas
Caja	192.322
Resultado de balances	207.678

PASIVO	Pesetas
Capital	400.000

3.° Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma.

Barcelona, 2 de marzo de 1972.—El Delegado de la Junta, Angel Artigas Millán. 2.814-C.

TEJERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 28 de abril del presente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en la calle de Ramón y Cajal, número 21, primero, León, con el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1971.
2.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
3.° Renovación del Consejo.
4.° Conferimiento de poderes.
5.° Ruegos y preguntas.

León, 3 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo, José Tejera Suárez.—2.843-C.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población el domingo 30 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda el mismo día, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1971.
2.° Designación de censores de cuentas.
3.° Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
4.° Ruegos y preguntas.

La documentación expresada en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo cien acciones de cualquier clase.

Manzanares, 1 de abril de 1972.—El Presidente, F. Ezquerro. — El Secretario, C. Calatayud.—2.838-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, C. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de abril corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la sala de juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», calle Cachamuiña, número 3, de Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el martes día 25 del corriente mes de abril, en horas hábiles, en la caja de la Compañía, sita provisionalmente, y a este único efecto, en la calle Falperra, número 9, bajo.

Vigo, 3 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—2.834-C.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN HOTEL CARLTON

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1971.
2.° Aplicación de resultados.
3.° Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.
5.° Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de mayo próximo, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social, Rodríguez Arias, 6, 2.°, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora del siguiente día del mismo mes, en el propio lugar indicado.

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.837-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 29 de abril corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la sala de juntas de la «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», calle Cachamuiña, número 3, de Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos.

Porriño, 3 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—2.833-C.

GESTEVAL

Extravío de certificados

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre partícipe	Número cert.	Número participaciones
Manuel Peña Franco y Mercedes Vale Insúa	38236	124
Antonio Abarca Velázquez	19132	511
Lorenzo García Ayllón	16438	1.435
Francisco Hermosilla Gómez	6189	1.989
Gerardo Rata Peregrina y Geraldine Rata Cano	21362	357
Senén Blanco Díez y María del Carmen Palau Alonso	31754	36
Francisco Guillén Montenegro	10772	100
Regina Morales Durán	834	95
José María Fernández Meroño	10764	572
Fernando Cistare Badía	14694	2.014

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 5 de abril de 1972.—2.884-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Primera amortización y conversión de obligaciones simples emitidas el 28 de marzo de 1969

Con fecha 22 de marzo de 1972 se ha procedido al sorteo, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, de los 87.500 títulos de esta emisión, a los que corresponde ser amortizados o, en su caso, convertidos en acciones, en el presente año. La numeración resultante del sorteo ha sido la siguiente:

001 al 3.000, 7.001 al 8.000, 13.001 al 17.000, 18.001 al 21.000, 31.001 al 32.000, 41.001 al 43.000, 51.001 al 52.000, 56.001 al 58.000, 70.001 al 72.000, 75.001 al 76.000, 77.001 al 78.000, 81.001 al 82.000, 87.001 al 88.000, 89.001 al 91.000, 100.001 al 101.000, 102.001 al 104.000, 105.001 al 106.000, 116.001 al 117.000, 120.001 al 123.000, 128.001 al 129.000, 131.001 al 132.000, 134.001 al 135.500, 136.001 al 137.000, 139.001 al 140.000, 141.001 al 142.000, 143.001 al 144.000, 148.001 al 149.000, 155.001 al 156.000, 163.001 al 165.000, 167.001 al 168.000.

169.001 al 170.000, 179.001 al 180.000, 183.001 al 184.000, 188.001 al 189.000, 192.001 al 193.000, 195.001 al 198.000, 199.001 al 200.000, 202.001 al 204.000, 213.001 al 214.000, 221.001 al 222.000, 231.001 al 232.000, 233.001 al 234.000, 236.001 al 239.000, 243.001 al 244.000, 255.001 al 259.000, 267.001 al 271.000, 272.001 al 274.000, 277.001 al 278.000, 296.001 al 297.000, 301.001 al 303.000, 304.001 al 305.000, 313.001 al 314.000, 315.001 al 316.000, 318.001 al 320.000, 324.001 al 325.000, 326.001 al 327.000, 332.001 al 333.000, 337.001 al 339.000, 349.001 al 350.000.

Los tenedores de estos títulos pueden optar por la conversión del 50 por 100 del valor nominal de todos ellos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Las obligaciones que se conviertan serán computadas por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 7 y siguientes.

Las acciones que se entreguen en esta operación de conversión serán emitidas al tipo de 186,047 por 100, según resulta de deducir, conforme a las condiciones establecidas, el 10 por 100 de la plusvalía de la cotización media de las acciones de la Sociedad durante el semestre anterior a la fecha del sorteo, cuya cotización media ha sido de 195,698 por 100, según certificación de la Bolsa de Madrid.

Las acciones a entregar en el canje se valorarán, por tanto, a 930,23 pesetas. De esta manera, por cada obligación presentada al canje los tenedores recibirán una acción de la Sociedad y 69,77 pesetas en metálico.

Las obligaciones enumeradas que no acudan a la conversión en las condiciones indicadas serán amortizadas por su valor nominal de 1.000 pesetas, contra entrega de los correspondientes títulos con el cupón número 7 y siguientes.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los establecimientos bancarios y sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.820-C.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas, si así procede, del ejercicio de 1971.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Director y censores de cuentas en el mismo ejercicio.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Secretario.—2.825-C.

SEFIPALMA FINANCIACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril, a las trece horas, en el hotel Victoria (paseo Marítimo), de esta capital, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 1971.
2. Distribución de beneficios.
3. Ratificaciones y reelecciones de cargos del Consejo de Administración.
4. Designación de censores de cuentas.
5. Varios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiriendo la misma por escrito dirigido al Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1972. El Consejo de Administración.—2.863-C.

INMOBILIARIA OLMOS, S. A.

«Inmobiliaria Olmos, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada por escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Carlos Balbontín, el 31 de diciembre de 1969, mediante abono a los accionistas en efectivo lo que le correspondía y retiradas las acciones, aprobándose el siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Caja	90.857,60
Pérdidas y Ganancias	2.009.142,40
	2.100.000,—

PASIVO	Pesetas
Capital	2.100.000,—

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Liquidador, Isabelo Ontalba.—2.859-C.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, sucesivamente, el día 4 de mayo de 1972, a las doce horas, en los salones del hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, 15, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 5 del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna respectivamente para cada Junta.

Junta general ordinaria

1.° Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1971 y de la gestión social.
2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3.° Ruegos y preguntas.
4.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Finalizada la Junta general ordinaria quedará inmediatamente constituída la Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.° Nombramiento de Consejero.
2.° Ruegos y preguntas.
3.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean cien o más acciones propias o representadas,

siendo imprescindible para asistir a las mismas la presentación de la tarjeta de asistencia, válida para las dos Juntas, que les será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, Caballero de Gracia, 34, cuarto, y en Barcelona, en el edificio frigorífico del puerto, muelle de San Beltrán, mediante la entrega o justificación de las acciones, documentos o resguardos que acrediten la propiedad de las acciones correspondientes.

Esta entrega ha de llevarse a cabo, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Creixell Pons.—2.868-C.

ABEL MATUTES JUAN, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1971 el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Ibiza, calle Conde Rosellón, número 5, en primera convocatoria, el día 29 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de ampliación de capital en la cuantía que la Junta considere conveniente.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local, a las diecisiete horas del día siguiente, 30, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Ibiza, 10 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.858-C.

FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración se complace en convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 13, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 12, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1971.
2.° Cambio de domicilio social a Sotogrande.
3.° Análisis de la gestión social.
4.° Nombramiento de Secretario no Consejero.
5.° Designación de señores censores de cuentas.
6.° Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán, previa justificación de la entrega de las acciones en la caja social o su depósito en cualquier entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—2.856-C.

LAVASOL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración se complace en convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 13, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 12, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1971.
2.° Análisis de la gestión social.
3.° Designación de señores censores de cuentas.
4.° Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la caja social o su depósito en cualquier entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—2.855-C.

COMPAÑIA GENERAL VINICOLA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1972, a las doce horas, en el domicilio de la avenida Calvo Sotelo, número 12, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1971.
2.° Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
3.° Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, uno de abril de mil novecientos setenta y dos.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Fortuny Fortuny.—990-6.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1963-H, que a partir del día 22 de abril de 1972 se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 17, importe bruto, 34,750 pesetas cupón.

Cupón número 17, importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Madrid, 6 de abril de 1972.—2.881-C.

BELFINTEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa (carretera de Tarrasa, sin número, Rubí), el próximo día 15 de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.
2.° Aprobación del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1971 y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1971.
3.° Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
4.° Propuesta de distribución de beneficios.
5.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
6.° Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y lugar y con el citado orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Secretario técnico del Consejo, Valentín Villanueva Boada.—2.911-C.

INTERNOS TEXTILES EUROPEOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 31 de mayo de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1971 y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1971.
2.° Lectura y comentario de la Memoria anual reglamentaria.
3.° Aprobación en su caso del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la Memoria reglamentaria a que se refieren los anteriores puntos, y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
4.° Acuerdo sobre distribución de resultados.
5.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
6.° Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
7.° Turno libre.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—2.912-C.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Banco Guipuzcoano, avenida de José Antonio, número 22, Madrid, para el día 10 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente, el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, así como la distribución de beneficios.
2.° Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor consejero.
3.° Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas e interventores para aprobación del acta de la Junta.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Madrid, 1 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—986-5.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA, S. A.

S. I. M. A. S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas
Tesorería		908.047,05
Bancos	908.047,05	
Cartera de valores		192.062.435,50
Acciones cotizadas	188.490.435,50	
Obligaciones cotizadas	3.572.000,—	
Inmovilizaciones intangibles		2.931.016,70
Deudores		23.248.670,30
Por ventas realizadas de valores	23.118.541,80	
Dividendos a cobrar	130.128,50	
		219.150.169,55
Cuentas de orden		56.654.250,—
		275.804.419,55

PASIVO		Pesetas
No exigible		201.384.700,91
Capital desembolsado	200.000.000,—	
Reserva legal	61.566,97	
Fondo fluctuación valores	123.133,94	
Reserva voluntaria	1.200.000,—	
Acreedores		3.290.272,35
Por compras realizadas de valores	3.290.272,35	
Cuentas de resultados		14.475.196,29
Remanentes	15.871,92	
Resultados del ejercicio	14.459.324,37	
		219.150.169,55
Cuentas de orden		56.654.250,—
		275.804.419,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	1.585.677,56
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	163.927,21
Gastos de constitución (amortización)	364.383,50
Intereses bancarios	20.306,87
Otros gastos	68.725,54
Resultados del ejercicio	14.459.324,37
	16.642.345,05

HABER	Pesetas
Cupones y dividendos de la cartera	4.461.469,38
Beneficios en venta de títulos	10.839.751,19
Beneficios en venta de derechos de suscripción	1.143.902,—
Primas de asistencia a Juntas	18.912,50
Intereses bancarios	178.301,89
Otros ingresos	8,09
	16.642.345,05

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Grupos de valores	Valor nominal	Valor efectivo
Grupo Bancario	11.124.250	79.675.748,18
Grupo Electricidad	15.932.000	35.220.210,33
Grupo Constructoras e Inmobiliarias	11.404.000	40.739.025,37
Grupo Químicas y Textiles	6.927.000	17.742.795,50
Grupo Monopolios	1.250.000	4.045.578,30
Grupo Comerciales	1.500.000	5.191.611,72
Grupo Alimentación	645.000	737.185,—
Grupo Siderometalúrgicas	4.300.000	5.138.281,10
Grupo Renta Fija	3.572.000	3.572.000,—
	56.654.250	192.062.435,50

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director Gerente.—2.824-C.

SARDA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 26 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1971 y de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1971.
2.° Lectura y comentario de la Memoria anual reglamentaria.
3.° Aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de resultados y Memoria reglamentaria citados y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
4.° Acuerdo sobre distribución de resultados.
5.° Propuesta de valoración de acciones a los efectos establecidos en el artículo noveno de los Estatutos sociales.
6.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
7.° Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el siguiente día, 27 de mayo, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Secretario técnico del Consejo, Valentín Villanueva Boada.—2.913-C.

PREBETONG VALENCIA, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y habiéndose solicitado la correspondiente autorización gubernativa, con arreglo a lo establecido en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de ordinaria habrá de celebrarse el día 12 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.», calle Colón, 68, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1971 y de su gestión durante el mismo.
2.° Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.
3.° Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
4.° Elección de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a dicha Junta, la prescripción del artículo 19 de los Estatutos sociales, que se refiere a la necesidad de depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 30 de marzo de 1972.—El Presidente accidental, José María Valls Guiral.—2.920-C.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida de Pío XII, 9, primero, en primera convocatoria el día 5 de mayo próximo, a las diez de la mañana. De no reunirse número suficiente de acciones se celebrará en segunda convocatoria el día 6, con el mismo horario y en el mismo domicilio.

Los asuntos a tratar son los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación en su caso de la gestión social durante el ejercicio

de 1971, cuentas y balance del ejercicio e informe de los accionistas censores.

2.° Nombramiento de Consejeros

3.° Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1972.

4.° Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando solicitud en cumplimiento de lo establecido en el párrafo quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922 y designación de la persona o personas que han de ostentar la plena representación de la Sociedad en todos los trámites.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad de 50 o más acciones o los que no poseyendo este número se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito con cinco días hábiles de antelación. El Director expedirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con la cual podrá asistir a la Junta.

Pamplona, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.922-C.

OBRA PIA REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avila y Salamance, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante abril y mayo, de Cruzada, número 4.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—2.921-C

INDUSTRIAS PIEDRAHITA, S. A.

(I.P.I.S.A.)

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Cárcel, 14, Piedrahita (Avila), el próximo día 30 de abril de 1972, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día, 1 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Revocación de poderes a los dos Administradores.

2.° Delegación en el Presidente del Consejo de Administración para que actuando en nombre del mismo y con su sola firma pueda ejercitar todas las facultades de dominio y administración que correspondan al Consejo de Administración y en general ejecutar toda clase de actos y negocios jurídicos de administración y dominio, con la sola excepción de los expresamente reservados a la Junta general de accionistas.

Piedrahita, 5 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo.—2.942-C.

TRANSPORTES DE LA PALMA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 5 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (avenida de Blas Pérez González, trasera de Alvarez de Abréu, número 57), en Santa Cruz de la Palma, y en segunda convocatoria, para el día 8 siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, en su caso.

B) Designación de censores para el próximo ejercicio.

C) Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

D) Aprobación del acta de la propia Junta que se celebra.

Santa Cruz de la Palma, 3 de abril de 1972.—El Presidente.—939-D.

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BAÑADEROS

ARUCAS

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, de primera convocatoria el día 23 del actual, y de segunda, si procediera, el próximo día 29, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para tratar de los siguientes particulares:

1. Memoria y cuentas de 1971 y su aprobación, si procediere.
2. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1972.
3. Renovación estatutaria de la mitad del Consejo de Administración (Vicepresidente, Vocal 2 y Tesorero).
4. Cualquier otro asunto que se juzgue de interés.

Arucas, 4 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Batista Medina.—3.040-C.

CANARIAS COLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Santa Ursula - Tenerife) el día 28 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día siguiente e igual hora, para acordar sobre:

1.° Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971 y distribución de beneficios.

2.° Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

3.° Designación de censores de cuentas para el presente año.

4.° Aprobación del acta de esta Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario que los accionistas depositen los títulos en la Caja de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Santa Ursula, 27 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Velázquez y Velázquez.—3.052-C.

CANARIAS COLOR S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Santa Ursula-Tenerife) el día 28 de los corrientes, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día siguiente a la misma hora, para acordar sobre:

Unico.—Concertar un préstamo con garantía hipotecaria con la Caja Insular de Ahorros de Las Palmas de Gran Canaria, según dispone el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Para asistir a dicha Junta es necesario que los accionistas depositen los títulos en la Caja de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Santa Ursula, 3 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Velázquez y Velázquez.—3.053-C.

COMPAÑIA ASTURIANA DE ARTES GRAFICAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 44 de los Estatutos de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 del presente mes, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, calle de las Artes Gráficas, número 4, de Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Tratar de la propuesta de compra y, en su caso, acordar la venta del inmueble y la totalidad de las instalaciones, maquinaria, existencia del almacén y demás enseres que integran la factoría propiedad de la Sociedad.

Para concurrir y votar se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Gijón, 8 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—969-D.

MATEOS Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1972, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1971.

2.° Nombramiento de censores de cuentas.

3.° Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 5 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—974-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de abril ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

0854

Madrid, 10 de abril de 1972.—1.018-8.

REGULADORES BILLMAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Reguladores Billman, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en la calle Fortuny, número 45, bajo izquierda, para deliberar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

1. Modificación del nombre social y subsiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.
2. Aceptación de la dimisión de un Consejero
3. Nombramiento de Presidente de la Sociedad.

4. Modificación del cierre del ejercicio social que se celebrará, en los futuros, el día 30 de septiembre de cada año.
5. Fijación del número de Consejeros que han de desempeñar los cargos en el Consejo de Administración.
6. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y subsiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.
7. Aprobación del acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberá dar cumplimiento a lo previsto en los Estatutos sobre la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.035-C.

LABORATORIOS COCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta genedal extraordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, calle de Zamora, número 16, a las dieciocho horas del día 29 de abril de 1972, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de los citados mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes a los años 1969 y 1970.
Segundo: Ruegos y preguntas.

Salamanca, 7 de abril de 1972.—El Presidente, Ignacio Jiménez Pardo.—3.034-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A. (FINSA)

Ampliación de capital

En la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Bilbao el día 25 del pasado mes de marzo, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social, mediante emisión y puesta en circulación de cincuenta y tres mil trescientas treinta y cuatro acciones nuevas, números 800.001 al 853.334, que serán ofrecidas a los accionistas en las siguientes condiciones:

1.ª Los poseedores de las acciones en circulación números 1 al 800.000, ambos inclusive, tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones en la proporción de una nueva por cada quince antiguas. Los accionistas que no reúnan quince acciones o múltiplo de este número podrán agruparse con otros accionistas para suscribir títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitar el derecho de suscripción.

2.ª La suscripción de las nuevas acciones se realizará durante todo el próximo mes de mayo en la central y sucursal del Banco de Vizcaya, al tipo de la par, o sea, 1.000 pesetas por acción. Al efectuar la suscripción se abonarán 500 pesetas, como primer desembolso a cuenta del nominal de las acciones, si bien los suscriptores que lo deseen podrán hacer el desembolso total de las 1.000 pesetas por título en el acto de la suscripción. El segundo y último dividendo pasivo de las 500 pesetas restantes, por parte de los accionistas que no hubieran optado por el desembolso total, deberá aportarse durante el mes de octubre del año en curso.

3.ª El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará con el cupón número 15 de los títulos en circulación, que quedará anulado a todos los demás efectos. Los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

4.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y, en el orden económico participarán en los beneficios sociales desde primero de junio venidero, en proporción al nominal desembolsado.

5.ª Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo, para darles el destino que libremente determine.

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.038-C.

PANIFICADORA BERGA-VALLDAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca la Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 15 de mayo de 1972, a las veinte horas, en los locales de la Sociedad, calle de Barcelona, 44, de Berga, para someter a la aprobación en la Junta:

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de Gerente.
3.º Otorgamiento de poderes especiales para asistir a subastas para la adjudicación de servicios o concursos.

En el caso de que no se alcanzase quórum necesario, de la mayoría de socios o la mitad del capital desembolsado (artículo 20 de los Estatutos), este acto se celebraría en segunda convocatoria el día 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir en dicha Junta, en la forma prevista en el artículo 23 de los Estatutos, los señores titulares de acciones, inscritas con cinco días de antelación, cuando menos a la fecha de celebración de aquélla.

Barcelona, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Fernando Bosch Vancel.—3.055-C.

CARBONICA DE GIJON, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente comunicación se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, antigua carretera de Musel (hoy avenida de Eduardo Castro) Gijón, con el siguiente

Orden del día

a) Censurar la gestión del Consejo de Administración
b) Examen y aprobación del balance y Memoria anual.
c) Acordar los dividendos de los beneficios repartibles, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.

Gijón, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.074-C

INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadabán, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Banco de Granada, Gran Vía, 14, de Granada, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del próximo día 27 de abril, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1971.
2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1971.
3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1972.
4. Nombramiento de los señores accionistas, Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones incritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 5 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez - Acosta y Carlstrom. — 3.076-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.
Atrasado ..... 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).